



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0112

Fecha: 16/07/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2011 00248	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO VS VIRNA - MARTINEZ CORREA Y OTROS	Auto de sustanciación Se pone en conocimiento de la parte que solicitó aclaracion linderos y areas el comunicado del I. G. A. C.	15/07/2019
52003103002 2017 00021	Verbal	BANCOLOMBIA S.A. VS JUAN SILVIO - MARTINEZ MERA	Auto de sustanciación Ordena agregar contestacion por parte de la ab. Angela V. Daza P. - ejecutoriado auto se dictara fallo.	15/07/2019
52003103002 2018 00206	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO VS CARLOS JULIO RODRIGUEZ	Auto de sustanciación ordena agregar abonos a creditos parte ejecutante Banco Coomeva S.A.	15/07/2019
52003103002 2018 00208	Verbal	JAIME - GARZON CARRILLO VS GLADYS DEL CARMEN - PANTOJA LOPEZ	Auto de sustanciación parte activa no contesto excepciones mérito y objecion al juramento en el termino de traslado - oportunamente se fijara fecha para audiencia inicial (art.	15/07/2019
52003103002 2019 00028	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. VS LUIS URIBE S.A.S	Auto decreta embargo remanente	15/07/2019
52004003002 2019 00636	Tutelas	RUBY CRISTINA MIRANDA JULIO VS INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMAG	Auto admite impugnación Admite impugnacion contra sentencia 18 de junio de 2018. Derecho minimo vital	15/07/2019
52004003003 2019 00646	Tutelas	FRANCO ERNESTO ROJAS MAIGUAL VS EQUIDAD SEGUROS	Auto admite impugnación admite impugnaciónm contra fallo de 14 de junio de 2019. vida digna minimo vital	15/07/2019
52784089001 2019 00093	Tutelas	LIZETH AMELIA ARAUJO ARTEAGA VS ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMINANGO	Sentencia tutela 2ª instancia Confirma fallo impiugnado. Debido proceso estabilidad laboral reforzada	15/07/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@